

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DEL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos, siendo las 10.23 horas, en primera convocatoria, se dio inicio a la sesión ordinaria, del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza, convocada por el señor Rector para la fecha. El Rector solicitó al Secretario General, Mg. Renzo Renato Ghiorzo Peña que participa de manera virtual, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presente, en la Sala de Sesiones, los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector (e) de Investigación y Director de la Escuela de Posgrado; Mg. Edgar Dávila Chota, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social y Bachiller Aldo Iván Flores Ramos, representante de la Promotora, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, no habiendo asistido a la sesión convocada, la Srta. Alejandra Daiana Castillo Castañeda y la Srta. Vanesa Olenka Alfaro Figueroa, representantes de los estudiantes ante el Consejo Universitario, sin haber presentado excusa a la misma.

Confirmado el quórum por mayoría, el señor Rector, dispuso la lectura de la Agenda de la presente sesión:

AGENDA:

1. INFORMES:

2. ORDEN DEL DÍA:

- 2.1. Conferir Grados y Títulos, Pregrado.
- 2.2. Propuesta de nuevo esquema de Proyectos de Investigación y Tesis.
- 2.3. Culminación de nombramiento de Decano en la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social - UJBM.
- 2.4. Oficio de ASUP-P sobre moción multipartidaria de ley N°31520, que reestablece autonomía universitaria.
- 2.5. Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lectura del acta anterior

El señor Rector, dispuso la lectura, del Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente, del 07 de octubre del 2022, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

1. INFORMES:

2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Conferir Grados y Títulos de Pregrado.

El Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, dio a conocer, los acuerdos tomados en el Consejo de Facultad, realizado el 01 de noviembre del presente año, acordando aprobar por unanimidad, ONCE (11) Grados Académicos de Bachiller en Periodismo, en las diversas modalidades descritas por el ponente.

ACUERDO

El Rector, sometió a consideración lo expresado y al no haber ninguna objeción a la misma, se aprobó por unanimidad, otorgando ONCE (11) Grados Académicos de Bachiller en Periodismo, de acuerdo a las siguientes modalidades:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO
(ANTES DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220)**

ORD.	EXPED.	FECHA	INFORME N°	APELLIDOS Y NOMBRES
------	--------	-------	------------	---------------------

Programa Académico de Educación Presencial

01.	191-22-V	12/10/2022	192-2022-UJBM-GT	ABANTO FLORES, JESSICA ISABEL
02.	198-22-V	24/10/2022	193-2022-UJBM-GT	PONCE RODRIGUEZ DUGLIO, FLAVIO SEBASTIAN

Artículo 2°. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo Automático (ley No.31183 Disposición Complementaria Transitoria para Egresados 2020 – 2021 - 2022, a SEIS (06) egresados del Programa Académico de Educación Presencial y TRES (03) del Programa Académico Semipresencial, que cumplieron con los requisitos exigidos por ley.

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO
(LEY N° 31183 DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA PARA GRESADOS
2020-2021-2022)**

ORD.	EXPED.	FECHA	INFORME N°	APELLIDOS Y NOMBRES
------	--------	-------	------------	---------------------

Programa Académico Presencial

01.	186-22-P	10/10/2022	194-2022-UJBM-GT	GUEVARA GONZALES, ALVARO HERNAN
02.	187-22-V	10/10/2022	195-2022-UJBM-GT	TOLENTINO BARTOLO, KRISTAL MELANIE
03.	188-22-V	11/10/2022	196-2022-UJBM-GT	SALDAÑA CAMPOS, ALEXANDRA NICOLE
04.	189-22-V	11/10/2022	197-2022-UJBM-GT	HUAMAN AGUILAR, PAMELA TRINIDAD
05.	195-22-V	21/10/2022	198-2022-UJBM-GT	CUYUBAMBA GARCIA, IRVIN KEVIN
06.	196-22-V	21/10/2022	199-2022-UJBM-GT	MEZA FUENTES, IVETT MIRELLA

Programa Académico de Educación Semipresencial

01.	185-22-V	06/10/2022	200-2022-UJBM-GT	GUEVARA ORE, CARLOS JEAN PIERRE
02.	192-22-V	12/10/2022	201-2022-UJBM-GT	CALDERON RIVA, MIGUEL ANGEL JUNIOR
03.	193-22-V	18/10/2022	202-2022-UJBM-GT	ALVA MARTINEZ, RICARDO FLAVIO

2.2. Propuesta de nuevo esquema de Proyectos de Investigación y Tesis.

El Vicerrector de Investigación (e) Dr. Cluber Aliaga Lodtmann expuso, que en su estrategia de mejora continua, viene revisando y actualizando sus materiales de apoyo a los investigadores de la Universidad Jaime Bausate y Meza, en ese sentido se ha actualizado los “ESQUEMAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS” para investigaciones cuantitativas y cualitativas, que se pone a su consideración adjunto al presente, para su eventual aprobación y pueda servir como documento de consulta para todos los alumnos, egresados y profesores de pre y posgrado, la misma que será publicada en nuestra página web en la pestaña que corresponde al Instituto de Investigación, considerando los siguientes esquemas:

Esquema del proyecto de investigación con enfoque cuantitativo.

Esquema del proyecto de investigación con enfoque cualitativo.

Esquema de la tesis con enfoque cuantitativo.

Esquema de la tesis con enfoque cualitativo.

Al respecto el Rector agregó, que es un buen aporte y que de aprobarse, debería ser publicado en las páginas Web de la institución, preguntando a los miembros del

Consejo, algún aporte o modificación a la propuesta debatida, siendo esta aprobada por unanimidad en todo su contexto.

ACUERDO

Aprobar los esquemas de Proyectos de Investigación y Tesis, para investigaciones cuantitativas y cualitativas, como herramienta de apoyo a los investigadores de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

2.3. Culminación de nombramiento de Decano en la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social – UJBM.

El Secretario General informé que la Resolución Rectoral N°078-2021-UJBM, del 30OCT2021, se resuelve “ampliar la encargatura del Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Jaime Bausate y Meza, al profesor asociado Mg. Edgar DAVILA CHOTA, para el periodo comprendido desde el 07 de noviembre del 2021 al 06 de noviembre del 2022, mismo que al estar por culminar, se hace conocer del pleno del Consejo para la determinación que consideren.

El Rector indicó, que el trabajo realizado por el Mg Edgar Dávila Chota, es óptimo por lo cual propone que se amplíe su permanencia en el mismo cargo, por el lapso de un año, punto que fue debatido por los miembros del Consejo Universitario, siendo aprobado por unanimidad

ACUERDO

Ampliar la Encargatura del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, de la Universidad Jaime Bausate y Meza, al Profesor Asociado Mg. Edgar DAVILA CHOTA, en el periodo comprendido, desde el 07 de noviembre del 2022 al 06 de noviembre 2023, disponiendo que se realicen todos los trámites administrativos, para formalizar la presente disposición.

2.4. Oficio de ASUP sobre moción multipartidaria de Ley N°31520, que reestablece la autonomía universitaria.

El Dr. Cluber Aliaga Lodtmann, expuso que en la exposición virtual de los ponentes, ex Magistrados del Tribunal Constitucional, se postula a que hay vacíos en la dación de la norma aludida, por lo que el Congreso de la República y el Poder Judicial, deberían modificarla, recomendando esperar el pronunciamiento con las Resoluciones Judiciales, para que la en el ámbito interno se tomen las decisiones ajustadas a ley.

ACUERDOS

Esperar el pronunciamiento del Poder Judicial, para tomas las decisiones que se ajusten a ley.

- **En el Estadío de asuntos varios, se incluyeron los siguientes puntos:**

2.5. Proyecto del nuevo Reglamento de la Escuela de Posgrado y nueva Estructura Orgánica.

El Dr. Cluber Aliaga Lodtmann, Director de la Escuela de Posgrado, expuso que la Comisión Revisora del Reglamento de la Escuela de Posgrado, culminó las funciones dispuestas en Acuerdo de Consejo, presentando el Proyecto de Reglamento de la Escuela de Posgrado y el Proyecto de la nueva Estructura Orgánica de la Escuela de Posgrado, mismas que están sujetas a la visión estratégica de la Universidad.

El Rector indicó, que al ser ambos proyectos de importancia, propone que sean revisados por los miembros del consejo y si se encuentra alguna observación o mejora a la misma, sea debatido en la próxima sesión para su aprobación.

2.6. Guía para la elaboración de Proyectos de Investigación.

El Director de Investigación de la UJBM, expuso que la estructura de la tesis, está referida a las partes o capítulos, en los que está dividido el informe final del trabajo de investigación. La Universidad Jaime Bausate y Meza tiene establecidos y publicados sus esquemas de tesis, diferenciados, según se trate, de aquellas que tienen enfoque cuantitativo o cualitativo. Teniendo en cuenta que dichas diferencias son muy puntuales, presenta una tabla comparativa de la estructura según enfoque, siendo su objetivo, mostrar las grandes similitudes entre ambas y en qué partes se encuentran las diferencias, mismo que puede ser empleado para estudiantes de pre y posgrado.

El Rector acotó, que es una buena iniciativa, por lo cual pregunto a los miembros del consejo, sobre sus opiniones, debatiendo y aprobando la misma por unanimidad.

ACUERDO

Aprobar la Guía para el desarrollo de tesis de la Universidad Jaime Bausate y Meza, presentada por el Vicerrector de Investigación (e).

2.7. Carta de Renuncia del Secretario General UJBM.

El Secretario General de la Universidad Jaime Bausate y Meza, dio lectura a su carta de RENUNCIA, generada por motivos estrictamente personales, con la cual da las gracias por el apoyo recibido de parte de los funcionarios y trabajadores de esta casa de estudios.

Al respecto, el Rector dio la palabra a los miembros del Consejo Universitario, quienes expresaron individualmente, su agradecimiento al apoyo y profesionalismo demostrado en el tiempo que se desarrolló en el mencionado cargo.

Por su parte el Rector valoró la docencia dejada durante el desempeño del cargo y el profesionalismo puesto de manifiesto en cada una de las actividades en las cuales participó el Secretario General. Posteriormente se dio el debate, aprobando la Renuncia.

En el mismo acto propuso se nombre como Secretario General al abogado José Ignacio Infantas Moscoso, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

Aprobar la renuncia al cargo de Secretario General de la Universidad Jaime Bausate y Meza del Abogado, Administrador y Magister en Administración, Renzo Renato GHIORZO PEÑA, desde el día de la fecha, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

Nombrar como Secretario General de la Universidad Jaime Bausate y Meza, desde el día de la fecha al abogado, José Ignacio INFANTAS MOSCOSO.

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procede a levantar la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, siendo las 18:21 horas del mismo día.



Mg. RENZO RENATO GHIORZO PEÑA
Secretario General



Dr. Roberto Mejía Alarcón
Rector